

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

7053 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se declara subasta pública del buque "Independence".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión de fecha 28 de junio de 2017, acordó: "Declarar el abandono del buque "Independence" IMO: 9485588 y que se proceda a su venta en pública subasta de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

El buque "Independence", de bandera de Portugal e IMO 9485588, se haya atracado en el muelle España cara de poniente del puerto de Ceuta, de eslora 36,45 metros, manga 11 metros, motores 2x cummins Mod QSK60-M de 1,641 kw c/u y resto de características pueden consultarse en el pliego de condiciones.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional de Ginebra sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993 (art. 12.1, los privilegios, embargos y otras cargas de cualquier género, sobre el buque dejaran de gravarlo.

El precio de salida de la pública licitación es el indicado en el pliego de condiciones que regirá la subasta, cuyo importe es de un millón seiscientos cincuenta mil euros (1.650.000 €).

Garantía por importe del 10 por 100 valor tasación.

El pliego de condiciones que regirá la subasta y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ceuta, muelle España, s/n, 51001 Ceuta, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas y en la página web www.puertodeceuta.com

La documentación que deberán de presentar los participantes es la exigida en el pliego de condiciones.

La documentación se introducirá en el sobre nº 1 de la propuesta incluida la garantía del 10% correspondiente al valor de tasación del buque conforme a lo requerido en el punto 10 del pliego de condiciones y deberá de depositarse en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de forma presencial no admitiéndose propuestas por correo.

En su caso, para el segundo y tercer remate se presentará la documentación en las mismas condiciones requeridas y la garantía conforme a lo dispuesto en el punto seis del pliego de subasta.

El plazo de presentación de ofertas finalizara cuarenta y cinco (45) días naturales comenzando al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a las catorce horas (14:00 horas), debiendo presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Ceuta, muelle España, s/n, 51001 – Ceuta.

La apertura de las propuestas económicas de la subasta tendrá lugar en la fecha que determine y comunique la Autoridad Portuaria a los interesados después de que se haya resuelto la admisión de la documentación general.

La apertura económica tendrá lugar en la sala de juntas de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

En su caso, se efectuarán los distintos remates de acuerdo con el punto 6 del pliego de condiciones con el calendario siguiente:

Segundo remate quince (15) días naturales a contar del siguiente a la fecha de publicación en la página web de la Autoridad Portuaria del acta de la primera convocatoria a las 12:00 horas.

Tercer remate quince (15) días naturales a contar del siguiente a la fecha de publicación en la página web de la Autoridad Portuaria del acta de la segunda convocatoria a las 12:00 horas.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 2 de febrero de 2018.- José Francisco Torrado López, Presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

ID: A180007677-1